

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 5.00 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 1 - Nº 302
Lunes 5 de mayo de 2025

COCHABAMBA

**BUSES ELÉCTRICOS
RESULTAN APTOS
PARA LOS CHOFERES
Y USUARIOS**

CIUDADES » PÁG. 2



LEGISLACIÓN

**EXIGEN TRATAR
PROYECTOS PARA
PROTEGER A NIÑOS
Y ADOLESCENTES**

SOCIEDAD » PÁG. 6



DECISIÓN GUBERNAMENTAL LA UIF INICIA REGISTRO DE CAMBISTAS DE CRIPTOS

LAS PERSONAS QUE OPERAN CON ACTIVOS VIRTUALES DEBEN
INSCRIBIRSE PARA LEGALIZAR SUS OPERACIONES ECONOMÍA » PÁG. 5



UN TRIUNFO CON ALTURA

BOLÍVAR FUE
AMPLIAMENTE SUPERIOR
A ABB, QUE POCO PUDO
HACER EN EL ESTADIO
MUNICIPAL, DE VILLA
INGENIO.

ACCION » PÁG. 12



EFIGIE DE JESÚS DEL GRAN PODER ESPERARÁ A FIELES

LA IMAGEN
SAGRADA SE
UBICARÁ AL FINAL
DEL RECORRIDO DE
LA ENTRADA, QUE
SE REALIZARÁ EL
14 DE JUNIO.

CULTURA » PÁG. 3

LA FASE DE PRUEBAS SE LLEVA EN LAS CALLES DE COCHABAMBA

Buses eléctricos tienen aprobación en el valle

En junio se hará la evaluación final de las pruebas. Varios sindicatos quieren adquirir los vehículos.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Con un lettero de la línea 27, el bus eléctrico recorre por avenidas y calles de Cochabamba, desde la zona sur hasta el centro de la ciudad, donde uno de los representantes del sindica-

to federado, Gualberto Sánchez, conduce el moderno vehículo.

El chofer disfruta de cada maniobra, al igual que los pasajeros, quienes se transportan de manera gratuita: las pruebas comenzaron hace una semana y ya convención con su capacidad y rendimiento a un sindicato de choferes, quienes buscan adquirir esta herramienta de trabajo. Los usuarios que tuvieron la ocasión de abordar el bus eléctrico también quedaron convencidos de su comodidad y seguridad en el traslado.

El director edil de Movilidad de Cochabamba, Hever Rojas, explicó que se trabaja en coordinación con representantes del transporte público, quienes fueron capacitados y que cada sindicato probará la capacidad de bus eléctrico. "Durante todo mañana y mañana vamos a continuar las

pruebas que fueron solicitadas por los representantes del transporte urbano, para que este primer bus eléctrico sea verificado y manejado por cada uno de los dirigentes y afiliados a las distintas líneas de sindicatos federados y libres", dijo Rojas, quien mencionó que las pruebas se harán en la modalidad de minibuses, microbuses, trufis y buses, con cuya finalidad se tiene un cronograma establecido.

El funcionario municipal manifestó que se organizó un plan de pruebas para cada sindicato y las distintas líneas: cada uno de ellos esperará su turno y en los horarios previstos. "Ya terminó la etapa de verificación con las líneas 27, 47 y 3, luego les corresponderá a otras líneas. La prioridad es de los sindicatos para hacer las pruebas, por las rutas que ellos operan en dos distritos", afirmó Rojas, quien agregó que el bus eléctrico pasó por La Chimba, Parque Acuático Mariscal Santa Cruz y el Mercado Campesino, entre algunos puntos que tienen cierta altura. Este vehículo estará en los 15

EL BUS ESTÁ ADECUADO PARA RENDIR EN ESTA CIUDAD

José Carlos Márquez, gerente general y CEO de Quantum Motors, empresa importadora de los buses eléctricos, explicó que estos vehículos se adecuaron para el requerimiento de la población cochabambina, por lo que se garantiza su rendimiento. La empresa garantizó y especificó que cada bus mide un poco más de seis metros,

más de dos metros de ancho, una altura total de 2,90 metros y tiene capacidad para 30 personas. El precio de referencia es de 60 mil dólares. "Generalmente cuando uno ve buses en el extranjero, ve buses de 10 a 12 metros, y esos buses para empezar son más caros y en cierta forma innecesarios porque recordemos que los buses en la mañana y en la noche van llenos, pero el resto del día circulan con pocos pasajeros", dijo Márquez, a la hora de referirse al vehículo eléctrico.

SE NEGOCIA LA COMPRA MASIVA DE LOS VEHICULOS

Lo que buscan los choferes, junto a las autoridades municipales de Cochabamba, es hacer una importación masiva de buses eléctricos y en costos que estén al alcance de todos.



"Queremos que los transportistas vean las potencialidades que tiene este bus, además nos ayudará a la transformación energética".

Manfred Reyes Villa
ALCALDE DE COCHABAMBA

distritos desde las 7:00 hasta las 14:00 y de 14:00 hasta las 22:00, por las noches.

"En los dos primeros días tuvimos una buena aceptación de choferes y usuarios, quienes están satisfechos. En junio vamos a hacer una evaluación final con todos los sectores y ver la percepción final: se verá si se tiene que ajustar y mejorar algo o cuáles son las dimensiones ideales que ellos (los choferes) esperan para un vehículo eléctrico", indicó Rojas, quien espera la aprobación definitiva de los conductores.



EL RECORRIDO TENDRÁ MURALES, LUCES, TELEVISORES Y SEGURIDAD POLICIAL

La Entrada del Gran Poder concluirá ante una efigie del "Tata"

Todas las fraternidades participantes llevarán la insignia del Bicentenario.

GUILLERMO NINA
La Prensa

La devoción por el Señor del Gran Poder es importante e incondicional, para la mayoría de los fraternos de las 72 comparsas que participan en la Festividad del Gran Poder 2025, y es por eso que en el año del Bicentenario habrá novedades.

Una de las principales innovaciones será que se colocará una efigie del 'Tata' del Gran Poder el final del recorrido de la Fiesta Mayor de Los Andes, el próximo 14 de junio, además que se planifica rodear de seguridad de todos los protagonistas de la entrada.

"En todas las festividades, los bailarines peregrinan y al final del recorrido

se postran a los pies del ícono patronal de la fiesta. Así se hará con el 'Tata' del Gran Poder. Habrá una réplica en el final de la ruta de la entrada y ahí los danzarinés se postrarán", aseguró el secretario municipal de Culturas de La Paz, Américo Gemio.

La estatuilla original del Señor del Gran Poder estará en el templo ubicado en la calle Antonio Gallardo, de la ciudad de La Paz, donde los bailarines también le rendirán tributo de fe.

Sin embargo, no será la única novedad de la festividad folklórica más grande de la sede del gobierno sino otras que se destacarán por ser el "Gran Poder del Bicentenario". "También habrá murales conmemorativos de las danzas y a las máscaras de cada fraternidad: los murales estarán pintados en to-

da la ruta de la entrada. Todo eso lo vamos a mostrar al mundo con drones que van a sobrevolar el recorrido: serán transmitidos por todas las redes sociales", informó la autoridad municipal.

Los trajes de los bailarines llevarán motivos patrios. "Las fraternidades tienen la obligación de llevar los símbolos patrios y el logo del Bicentenario. El traje de cada danza ten-

"El 'Tata' del Gran Poder que tiene que ser el eje central de este evento, por lo que los fraternos tienen que peregrinar por él, hasta el final del recorrido".

Américo Gemio
SECRETARIO DE CULTURAS

drá una insignia, como los escudos de los clubes, todos deben llevar ese distintivo y ellos decidirán si sus trajes llevan los colores patrios. Vamos a demostrar al mundo que el rojo, el amarillo y el verde es nuestro", comentó Gemio, quien complementó que la ruta tendrá iluminación para la noche. Además, la autoridad edil explicó que en el recorrido también se instalarán televisores con circuito cerrado. "Preparamos la fiesta de la mejor forma posible, por el Bicentenario", afirmó el Secretario de Culturas.

REUNIONES

Américo Gemio, secretario municipal de Culturas, dio a conocer que se reunió con otros protagonistas de la entrada del Gran Poder: dirigentes de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder (ACFGP), autoridades de la Policía, vecinos y comerciantes. "también nos vamos a reunir con el Gobierno para analizar todos los detalles del 'Gran Poder del Bicentenario'", complementó la autoridad. Se dio a conocer que se destinará a más efectivos policiales para el día de la entrada del Gran Poder, el próximo 14 de junio.



Los bailarines, las bandas y las personas católicas se postran ante el 'tata'.

OFRECIÓ UN INFORME DE GESTIÓN

En 2014, el TSE tramitó la personería jurídica de 13 partidos políticos

En el país hay una amplia gama de partidos políticos en busca de militancia y de oficializar sus actividades.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

La Secretaría de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE) ejecutó al menos 13 trámites de reconocimiento de personalidad jurídica de partidos políticos durante la gestión 2024, según los datos ofrecidos hace unos días en el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2024.

Las actividades de la Secretaría de Cámara se enmarcan en la Ley del Órgano Electoral Plurinacional (018), a propósito de la regulación y fiscalización a las organizaciones políticas de alcance nacional, conforme lo dispuesto en la ley que rige el funcionamiento de estas organizaciones.

En ese entendido, el TSE, durante el año pasado, tramitó la personería jurídica del Partido del Pueblo para el Pueblo (DPP); Comunidad Política (Nayra); Trabajadores Al Poder (TAP); La Patria Primero (LPP); Patriotas Unidos (Patriotas); Movimiento de Renovación Nacional (Morena); Frente Bolivia Unida (FBU); Fuerza Bolivia (FB); Alianza por los Pueblos por Bolivia (APB); Autonomía por Bolivia Súmate (APB-Súmate); Comunidad Política Wallisuma (CPW) y del Movimiento por Bolivia (MPB).

De todos ellos, Fuerza Bolivia y Alianza por los Pueblos por Bolivia no lograron obtener su personalidad.

» LA MILITANCIA

A través de la Secretaría de Cámara del TSE y de los tribunales departamentales del ente electoral, 22 organizaciones políticas remitieron trámites para la obtención de personalidad jurídica, actualización de militancia y conversión

de agrupación ciudadana a partido político, en aplicación del Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de Organizaciones Políticas.

En el listado para la actualización de militancia a escala nacional figuran el Movimiento Tercer Sistema (MTS), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-Bol), Acción Democrática Nacionalista (ADN), APB-Súmate, que demandó la conversión de agrupación ciudadana a partido político y Morena, en busca de la obtención de su personalidad jurídica.

En el espectro departamental, en Beni dos partidos políticos buscaron su personalidad jurídica: Beni un Solo Corazón y Vanguardia Movilización Social (Vamos). En Chuquisaca, Por Siempre Chuquisaca (XSCH) tramitó ante el TSE su personalidad jurídica.

Desde La Paz, Alianza Social Patriótica (ASP) demandó la actualización de militancia y Unión Por el Cambio (UPC) tramitó su personería jurídica.

A su vez, en Santa Cruz, el partido Autonomía Para Bolivia (APB) realizó la actualización de militancia y en Tarija, Nueva Alianza Sur (Nasur) requirió su personalidad jurídica.

En el ámbito municipal, la organización Todos Por Porongo (TPP) realizó su actualización de militancia, mientras que Santa Cruz Autónoma y Ordenada (SAO) tramitó su personería, en tanto que a escala regional, el TSE recibió los trámites de Tarija al Movimiento Autonomista de Trabajo y Esperanza (MA-TE), así como lo hizo con Somos Chaco.

En forma complementaria, la Secretaría de Cámara del TSE atendió 23 solicitudes de padrones de militancia de varias organizaciones políticas.

En el espectro nacional, para el Frente Para la Victoria (FPV) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS), MTS: Partido Demócrata Cristiano (PDC); MNR, y Nueva Generación Patriótica (NGP). También, a nivel departamental, en Beni atendió a Vanguardia Movilización Social (Vamos); en La Paz: Alianza Social Patriótica (ASP) y Autonomía Para Bolivia (APB) en Santa Cruz. Del mismo modo, Para Todos, de Tarija.

En cinco departamentos también se solicitó padrones de militancia. En Beni, Fuerza Social Demócrata (FSD), Haciéndolo por Trinidad (HT); en Chuquisaca, Unidos para Renovar Villa Vaca Guzmán (Unir Villa Vaca Guzmán); mientras que en Cochabamba se atendió la solicitud del Proyecto Progresista Social (PPS);

Jesús Lara (Jesuca Cochabamba) y en La Paz, Levantamiento de Unidad Social 1ro de Septiembre (LUSIS).

En el departamento de Santa Cruz, la demanda provino de Nueva Esperanza y Democracia (NED); Primero Conce (PC); Portachuelo Avanza, Compromiso, Honestidad y Organización (PACHO); Libertad, Renovación y Solidaridad (Libres); Somos Colpa Bélgica (SCB) y Nuestros Éxitos Gobernando y Realizando Obras Sociales (NEGRO).

El año pasado, la Secretaría de Cámara tuvo intenso trabajo que cumplir.

» DATO

> El TSE capacita a los partidos en el manejo de los Sistemas de Registro de Militantes (Siremi) y Sistema de Registro Biométrico de Militantes (Siremib), para la actualización de adherentes y obtención de personalidad jurídica.



Encuentro
multipartidario
e interinstitucional
por la democracia

La Paz, julio 20

Tribunal Supremo Electoral

Aprobación de
Circunscripciones
Unimunicipales



LA UIF EMITIÓ UNA NUEVA DISPOSICIÓN

Operadores de criptos que lucren deben registrarse

Especialistas consideran que la nueva medida es ambigua y requiere mayor precisión.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Después de retroceder en una anterior normativa para registrar a quienes operan con criptomonedas en Bolivia, la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) emitió el 16 de

abril la Resolución 19/2025 que aclara que quienes deben hacerlo son aquellas "personas naturales o jurídicas que desarrollan negocios o actividades comerciales con fines de lucro, realizando una o más actividades u operaciones"

con activos virtuales para o en nombre de otra persona natural o jurídica".

» LOS DETALLES DE LA NUEVA MEDIDA

Esta normativa aclara las cinco actividades que desarrollan quienes deben registrarse: intercambio entre

activos virtuales y monedas fiduciarias; intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencias; custodia y/o administración de los activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y finalmente participación y

provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual.

Sin embargo y pese a que se logró conversar con quienes operan con este tipo de instrumentos de valor, la UIF no especificó algunas actividades que desarrollan quienes no tienen una finalidad de lucro, según señalaron algunos especialistas vinculados con estas operaciones.

Consideran que si bien la norma no obliga a registrarse, quienes quieran realizar estas operaciones con instituciones estatales o de otro tipo sí tendrían que hacerlo. La cuarta disposición señala que los "sujetos obligados designados precedentemente deben registrarse ante la UIF", en tanto que aquellos que ya están registrados "están cubiertos por los instruc-

tivos específicos contra la legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y comenzaron a realizar las actividades u operaciones como Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) descritos en el tercer punto de la presente resolución, deberán actualizar su registro ante la UIF".

Esta nueva normativa deja sin efecto las resoluciones administrativas 58 y 60 que fueron emitidas al concluir la pasada gestión.

También designa a quienes operan con este tipo de dinero como PSAV y si anteriormente fueron registrados como sujetos obligados "mantendrán dicha condición si cumplen" las cinco actividades señaladas.

Alejandro Chirinos, de AsoBlockchain Bolivia, considera que aún "hay mucha ambigüedad" debido a que no se aclara o no se interpreta la ganancia o el sistema de lucro que considera la UIF. Puede entenderse como lucro que una persona que tiene dinero virtual pretenda transferir recursos y se entienda como ganancia a la diferencia de tipo cambiario o ante la necesidad de recurrir al dólar virtual. "Giramos sobre lo mismo", se puede entender como ganancia que compre USDT o moneda virtual para ahorrar, dijo quien considera que se debería especificar quiénes quedan exentos y dejar de aplicar a rajatabla las recomendaciones internacionales, sin considerar las características del medio.

1

En junio de 2024 el Banco Central aprobó la Resolución 082/2024 para oficializar el uso de Activos Virtuales (AV).

2

La UIF aprobó en diciembre de 2024 la Resolución 58/2024 para que se registren los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales en un plazo de 30 días, pero no aclaró quiénes lucran con este servicio y quiénes realizan operaciones personales o de financiamiento para quienes requieren dólares mediante el servicio virtual.

3

El 16 de abril de este año, la UIF emitió otra resolución para registrar a los proveedores que "desarrollan negocios o actividades comerciales con fines de lucro".



EL 4 DE DICIEMBRE, LA UIF EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN que designa como sujetos obligados a las "personas naturales y/o jurídicas que realizan para sí o en nombre de otra, alguna de las siguientes actividades u operaciones como Proveedores de Servicios de Activos Virtuales" como el intercambio, la transferencia, la custodia y la provisión de activos virtuales. La norma 58/2024 fijó 30 días calendario para que estas personas se registren ante esta instancia. La nueva disposición 19/2025 designa los "Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), que como personas naturales o jurídicas desarrollan negocios o actividades comerciales con fines de lucro". Cecilia Contreras, de Ethereum Bolivia, consideró que falta capacitación de los funcionarios que están a cargo de diseñar este tipo de medidas y que se debería trabajar, más bien, en normativas integrales que permitan el uso de blockchain, por ejemplo, y otras que regulen estas actividades que se oficializaron su uso a partir de una resolución del Banco Central emitida en junio de 2024.

LA GESTIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS
FINALIZA EN SIETE MESES

Proyectistas esperan aval a leyes infantiles antes de 2026

Se trata de un paquete de cuatro proyectos de ley a favor de la niñez y adolescencia.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

A siete meses del cambio de gobierno, asambleístas y proyectistas esperan aprobar leyes en beneficio de la niñez y adolescencia, con los Gabinetes de Atención Integral a Estudiantes (GAIE), la prohibición de matrimonios infantiles, la imprescriptibilidad de casos de violencia y la protección de la integridad sexual de menores en entornos digitales.

El 24 de abril, mes de la niñez, la Cámara de Senadores aprobó en su sesión en grande y en detalle, el Proyecto de Ley 036, que busca modificar tres artículos del Código de las Familias —permite el matrimonio desde los 16 y 17 años con autorización parental, del tutor o de la Defensoría de la Niñez— para elevar la edad mínima a 18 años, sin excepción alguna, además de anular la emancipación.

La iniciativa, presentada por la senadora Virginia Velasco, tiene el objetivo de fortalecer la protección de los adolescentes. Aclaró que la norma no elimina ni afecta la patria potestad de los padres sobre sus hijos, y que no contempla sanciones penales para adolescentes, aunque sí prevé consecuencias jurídicas para los funcionarios.

Este proyecto de ley fue enviado a la Cámara de Diputados para su análisis, y el Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya Aro, demandó su pronta aprobación.

» GABINETES

El jueves 24, la diputada Bertha Acarapi socializó el

Proyecto de Ley 144, que propone institucionalizar los GAIE, con base en la experiencia de Chuquisaca, donde en 2024 se reportaron casos de violencia sexual, deserción escolar y violencia psicológica.

El fin de la Ley 144 es amplificar los gabinetes estudiantiles en cada municipio, con el fin de prevenir, sobre todo, la violencia y el embarazo en adolescentes.

"No tenemos leyes de prevención, sólo sancionamos. Este proyecto propone por primera vez una política pública que actúe antes de que ocurra la violencia", afirmó la diputada proyectista, Bertha Acarapi.

» SIN PRESCRIPCIÓN

En defensa de la niñez y adolescencia, el 29 de abril la diputada Andrea Barrientos, con el apoyo técnico del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), socializó el Proyecto de Ley 010, que busca eliminar el delito de estupro del Código Penal y establecer que el infanticidio y el abuso sexual infantil no prescriban.

Además de tres proyectos de ley, el Senado aprobó el Proyecto de Ley 206 de protección de la integridad sexual de menores en entornos digitales, impulsada por el fiscal Róger Mariaca Montenegro. Actualmente está en revisión en la Cámara de Diputados.

Barrientos señaló que, si no se aprueba en esta legislatura este paquete de leyes a favor de la niñez y adolescencia, no será viable en la siguiente.

"No habrá la potencia desde quién asuma el rol de candidato presidencial o quien asuma la responsabilidad de tener, la oposición o el oficialismo. No tendrá la posibilidad de decirles a sus parlamentarios: 'vota, porque es lo que hemos prometido', expresó la legisladora nacional.

44
> casos de violencia sexual y 71 de deserción escolar, reportó los GAIE de Chuquisaca, en 2024.

206
> es el proyecto de ley que busca incorporar nuevos tipos penales en el Código Penal, como el contacto con fines sexuales a través de las TIC y el abuso sexual digital y la exposición a contenido sexual.



"Los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas son una práctica que vulnera los derechos de niñas, niños y adolescentes".

Pedro Callisaya
DEFENSOR DEL PUEBLO

487

> Matrimonios de niñas de 12 años y adolescentes de 13 a 15 años identificó la Defensoría del Pueblo, en 11 años.

Hay cuatro proyectos de ley a favor de la niñez y adolescencia

El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA apoyan las iniciativas de las proyectistas.

6
> son los cambios que prevé el proyecto de Ley 010, en el Código Penal

3

> son los artículos del Código de Familias que se ajustarán con el proyecto de Ley 036

CONFLICTO
INSTAN AL TSE
A RETIRAR LA
PERSONERÍA A
PAN-BOL Y FPV



TRABAJO. EL TSE debe analizar casos especiales.

Al menos tres informes elaborados por la Dirección Jurídica del Tribunal Supremo Electoral (TSE) recomendaron a la Sala Plena seguir el proceso de anulación de las personerías jurídicas del Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-Bol) y del Frente Para la Victoria (FPV), reveló el domingo la red Unitel.

La cadena televisiva tuvo acceso a los documentos, fechados el 31 de mayo de 2022 y 25 de julio del mismo año. En ellos, publicó el medio, se recomienda continuar el procedimiento de cancelación de conformidad con el Reglamento de Procedimiento para la Cancelación de Personalidad Jurídica y Gradación de Sanciones. El argumento expuesto fue que no alcanzaron el porcentaje mínimo de votos en las elecciones nacionales más recientes a esa fecha.

» CARTOGRAFÍA

De acuerdo con el calendario electoral, el TSE publicó ayer la nueva cartografía de las 63 circunscripciones uninominales, en las que se elegirá igual número de diputadas y diputados. El reordenamiento territorial se elaboró con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2024, la Ley 1614 de Distribución de Escaños y en cumplimiento del mandato que establece que todas las circunscripciones deben contar con la misma cantidad de habitantes. Se "tomó en cuenta densidad poblacional, continuidad geográfica y afinidad territorial", se informó.

ENFRENTAR A LA DERECHA

Luis Arce pide a la izquierda unirse para la votación nacional

El Mandatario reveló que buscó acercamientos con el MTS y Morena.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El presidente Luis Arce convocó ayer desde Tarija, a la unidad de las fuerzas de izquierda en el país, para consolidar un bloque que sea capaz de derrotar a la derecha en las urnas el 17 de agosto.

"No es tarde, hay que intentar la formación del bloque de unidad (de izquierda) que beneficie al pueblo boliviano", señaló Arce al participar en el acto de apoyo a su candidatura, organizado por el Pacto de Unidad tarijeño.

El llamado de unidad no es reciente, explicó Arce, quien dijo que hizo varios intentos para sentarse a dialogar sobre la importancia de unidad con los partidos de izquierda en el país.

Los intentos el Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), expli-

EVO LE PIDE
REFLEXIÓN A
ANDRÓNICO

El sábado, el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez aceptó ser candidato a la Presidencia, en un acto celebrado en Oruro, con el apoyo del sector minero.

Desde el Chapare, el expresidente Evo Morales expresó ayer su molestia, durante su programa dominical

có Arce, lo llevaron a formular invitaciones al Movimiento Tercer Sistema, del sociólogo y ex gobernador de La Paz, Félix Patzi; además del Movimiento de Renovación Nacional (Morena), que es liderado por la alcaldesa de El Alto, Eva Copa Murga.

"Los convocamos para hablar de unidad; pero no se pudo alcanzar la unidad", admitió el Presidente y candidato por el MAS-IPSP.

"Como MAS-IPSP siempre impediremos que la derecha, que el imperialismo divida al movimiento popular; que divida al pueblo boliviano", sostuvo el Mandatario.

No obstante el candidato a la reelección presidencial consideró que no es

de la radio Kawsachun Coqa, de Lauca N.

"Ojalá Andrónico reflexione, analice y esté con su pueblo", indicó Morales acusó a Rodríguez de "hacer quedar mal" a los nuevos profesionales y aseguró que lo llamó varias veces y no le contestó las llamadas.

El diputado Héctor Arce Rodríguez, a su turno, llamó "traidor al pueblo" al Presidente del Senado.

tarde, porque "la unidad es la garantía del triunfo para todos y todas".

Bajo esa premisa, convocó a que los sectores de izquierda "recapiten, porque hay tiempo para avanzar juntos en la labor de beneficio al pueblo boliviano (...). Podemos avanzar hacia la derrota de la derecha en las urnas este 17 de agosto", convocó el candidato a la Presidencia, quien está convencido de que el programa de gobierno de su tienda política es un fuerte aval para lograr la unidad de las organizaciones y fuerzas populares del país.

Se trata de alcanzar una "unidad programática", con base en el programa de gobierno del Movimiento Al

Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), dijo.

"Tenemos un factor de unidad, porque este programa de gobierno busca el bienestar, el desarrollo y la prosperidad de todos los bolivianos y bolivianas", agregó, antes de mencionar que el instrumento político también busca que la juventud tenga protagonismo, un rol; y que cumpla su papel en la historia del país.

La proclamación se realizó en el coliseo de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en la ciudad de Tarija, donde se concentraron organizaciones sociales de los distintos municipios de ese departamento, así como representantes de pueblos indígenas, de la Federación de Campesinos, afiliados a la Federación Bartolina Sisa, aliados del Pacto de Unidad y otros actores del proceso de cambio.

El dirigente departamental del MAS en Tarija, Andrés Meriles, señaló, a su turno, que el país atraviesa por un escenario económico complejo y que la reelección de Arce representa una apuesta por la estabilidad económica, social y política.

INFLUENZA
ANUNCIAN LA
LLEGADA DE
DOS MILLONES
DE VACUNAS



MEDIDA. Las autoridades piden acudir a vacunarse.

El viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, informó ayer que, en los próximos días, llegarán al país al menos dos millones de vacunas contra la influenza, para reforzar la lucha contra esta enfermedad respiratoria, que afecta en especial a los grupos vulnerables.

Enriquez informó que debido a la temporada y los cambios de temperatura, se registró un aumento de casos de infección respiratoria aguda en 20 mil casos. "Más o menos es un 17 por ciento respecto a la semana anterior", señaló.

"Aún somos un país en epidemia, tenemos algunos departamentos con niveles de epidemia", señaló sin identificarlos. "A escala nacional estamos en un canal endémico, sin ingresar a la epidemia", dijo el viceministro Enríquez.

Después de anunciar la llegada de vacunas contra la influenza al país, cuya efectividad es de un año a partir de su administración, el Viceministro pidió las autoridades escolares retomar el uso de barbijos, el lavado frecuente de manos y evitar aglomeraciones.

Recordó que las personas mayores, los niños menores de cinco años y pacientes con enfermedades crónicas son los grupos más vulnerables a sufrir afecciones virales.

Por ello, recomendó aplicar los filtros para evitar los contagios, que incluyen enviar al paciente a su casa, antes de que propague una infección viral en el ámbito educativo.

19/05

Límite para la inscripción de candidaturas de las organizaciones políticas y/o alianzas y presentación de documentos habilitantes ante el TSE.

17/08

Elecciones generales 2025-2030.





Publicación de avisos
• Edictos
• Remates
• Comunicados
• Convocatorias
• Extravíos
• Necrológicos



Contactanos
71940663

AVISO DE EXTRAVÍO

Se comunica, el extravío de 8 Certificados Forestales de Origen A1: del N° RRQ-A1402868 al RRQ-A1402875, en fecha 24 de octubre del 2014, de la autorización RU-ABT-RRQ-POAF-535-2014 de la señora Raquel Huayta Choque con C.I. 416513704 BN de la Colonia Omasuyu del municipio de Rurrenabaque, departamento de Beni. Desde ya, esos valorados quedan nulo y sin valor legal.

La Paz, 5 de mayo del 2025

C212003346/4.5



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS "PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)" COMUNIDAD AGRARIA HUACHILLA SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Agraria Huachilla del Municipio de Mecapaca, en el marco de la Alianza Rural de "Producción de la flor de girasol de la comunidad Agraria Huachilla", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BQ, en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	21	Global	Material no local construcción de semisombra
SDC-01	1	17	Kg.	Lombrina roja californiana
SDC-03	1	17	Unidades	Noche fumigadora

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados sirvase a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI-1	1	SERVICIO	ASISTENCIA TÉCNICA CONTABLE
IPEI-2	1	SERVICIO	ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVO EN FLORES

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico comunidadhuachilla@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gov.bo, consultas: celular 73037908-48029366.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a las 10:00 am del 14 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
COMUNIDAD: Agraria Huachilla
MUNICIPIO: Mecapaca - La Paz - Bolivia
Ref.: SDC-01... insertar N° de referencia "ADQUISICIÓN DE..." (insertar el nombre de referencia)
Ref.: IPEI-1/ASISTENTE TÉCNICA
(Incluir Remitente)

Comunidad Agraria Huachilla, 05 de mayo de 2025

C212003352/5



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS "PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)" COMUNIDAD PUJRI SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Pujri, en el marco de la Alianza Rural de INCREMENTO EN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA COMUNIDAD PUJRI, financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BQ, en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCIÓN ESTABLE	1	ESTABLE	MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCIÓN ESTABLE
SDC-02	SEGADORA MANUAL	2	UNIDAD	SEGADORA MANUAL

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's). Así mismo, invita a profesionales interesados sirvase a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI-1	1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE CALENDARIO SANITARIO DE ACUERDO A LA REGIÓN PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES Y DECAIMIENTO DEL GANADO
IPEI-2	1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE CALENDARIO SANITARIO DE ACUERDO A LA REGIÓN PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES Y DECAIMIENTO DEL GANADO

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico comunidadpujri@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gov.bo, consultas: celular 73086053-75202143.

Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a las 11:00 am del 15 de mayo de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
COMUNIDAD PUJRI
Dirección: Comunidad "Ternado - Pujri" - Municipio de Laja - La Paz - Bolivia
Ref.: SDC-01 MATERIAL NO LOCAL CONSTRUCCIÓN ESTABLE
Ref.: SDC-02 SEGADORA MANUAL
Ref.: IPEI-1 AT CONTABLE
Ref.: IPEI-2 ELABORACIÓN DE CALENDARIO SANITARIO DE ACUERDO A LA REGIÓN PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES Y DECAIMIENTO DEL GANADO
(Incluir Remitente)

Comunidad Pujri, 05 de mayo de 2025

C212003319/5

SEIS FAMILIAS YA FUERON EVACUADAS

Bajo San Isidro, zona en riesgo de desastre



FOTO: APG

Activan el Sistema de Alerta Temprana por el movimiento de tierra.

GUILLERMO NINA
La Prensa

» DATOS

> Las casas afectadas se encuentran en la calle Corali, luego que se produjera un desajuste de un talud.

> Hay dos casas que colapsaron parcialmente y una cuarta más que está afectada en ese sector.

El riesgo de colapso de varias viviendas en la zona San Isidro continúa, hasta ayer se notificaron y evacuaron a seis familias del lugar. Sin embargo, la Alcaldía de La Paz junto a la Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades (SMRGV), analizan notificar y evacuar a otras familias debido a que el terreno todavía no se estabilizó. Las casas afectadas se encuentran en la calle Corali, luego que se produjera

un desajuste de un talud producto de las recientes lluvias. Se dio a conocer que son varias las viviendas que se encuentran en peligro, por lo que se busca prevenir con la evacuación de las personas que todavía viven en esas casas. Informan que todavía hay movimiento de tierra en el lugar.

El director de Gobernabilidad de la Alcaldía,

Gonzalo Barrientos, explicó que el hecho se produjo por los desajustes de los taludes que hay en la zona. "El Sistema de Alerta Temprana se activó en el lugar y se viene trabajando hace mucho tiempo atrás con los vecinos. Aquí tenemos un desajuste localizado del talud. Es solo esta parte donde hay un desajuste y eso generó que colapse de manera total toda la vivienda. Hay dos casas que colapsaron parcialmente y una cuarta más que está afectada", dijo.

En tanto, el jefe de la Unidad de Reducción del Riesgo Geodinámico, Óscar Luna, informó que también se produjo una

"sobrecarga de construcciones en la parte alta y la saturación del terreno por una mala conducción de aguas y por las lluvias".

Los personeros de la Alcaldía paceña trabajan para conseguir albergue a las familias que fueron afectadas por este movimiento de tierra. Sin embargo, los funcionarios municipales aseguraron que ya se notificaron a los propietarios de estas viviendas hace tiempo, para que dejen el lugar. "Dónde nos vamos a ir, si no tenemos otra casa, compramos y construimos nuestras casas con mucho sacrificio", apuntó uno de los vecinos del lugar. "Se ha notificado en su momento para que se pueda controlar las aguas de lluvia en cada una de estas viviendas y además la conducción que tenían era muy mal adecuada", reiteró Barrientos.

LA CRISIS POR LA BASURA CONTINÚA EN LAS CALLES DE COCHABAMBA

LOS VECINOS DE COLCAPIRHUA ANUNCIAN BLOQUEO DE VÍAS

Los pobladores de Colcapirhua están en emergencia y amenazaron con iniciar bloqueos en las carreteras que unen Cochabamba con otras regiones del país, en rechazo al ingreso de basura a ese municipio. Además, los habitantes del lugar pidieron la intervención de la Gobernación para dar solución a este problema, "no tuvimos ninguna conversación con la Alcaldía de

Cercado o la empresa que pretende depositar la basura en Cotapachi", indicó el alcalde del lugar, Nelson Gallinate.

Mientras, Juan José Ayaviri, director de Comunicación e Imagen Corporativa de la Alcaldía de Cochabamba, confirmó ayer que algunos carros basureros se encuentran retenidos en el bloqueo de los pobladores de Colcapirhua. "El

secuestro de vehículos en Colcapirhua, en el Distrito 9, es una acción netamente política, es una confabulación de estos grupos que están aprovechando de la situación para sacar ventaja", aseguró Ayaviri. Se dio a conocer que la empresa Complejo Cochabamba tiene una celda habilitada para recibir los residuos, por lo que no hay ningún problema en ese sector.

Tras 14 días, los desechos continúan en las calles cochabambinas, luego del cierre de K'ara K'ara por un fallo judicial y no hay una solución. Para hoy se tienen previstas una serie de protestas. El sábado, la Alcaldía de Cochabamba intentó trasladar los residuos a una celda de emergencia en Cotapachi, entre Quillacollo y Colcapirhua, pero no lo consiguió.

CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional

Lunes 5 de mayo de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

71940663 - 63264672 (SUSCRIPCIONES) - 2357142

Mercantil Santa Cruz

AVISO DE REMATE



A NOMBRE DE LA LEY, EL M.Sc. OMAR E. LARICO POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., representado legalmente por el Dr. Sergio Adolfo Rocha Méndez CONTRA RICARDO COLQUE MAMANI Y REVICA DELIA CUSI CAPA, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS cuyas piezas procesales siguen a continuación, AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y SIETE DE OBRADOS (157).- BANCO MERCANTIL/COLOQUE.- NUREJ: 204000391.- El Alto, 15 de abril de 2025.- VISTOS, Teniendo presente lo expuesto en el memorial que antecede, conforme a los datos y al estado de la causa, habiéndose cumplido con las medidas señaladas en el art. 416 del Código Procesal Civil, en señal de AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE para el día lunes 12 de mayo de 2025, a horas 10:00 a.m., del 100% del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Las Retamas Juntuhuma I, lote 11, manzana D, de superficie 200 mts², registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula N° 2.01.4.01.0161405 vigente, de propiedad de Revica Delia Cusi Capa, sobre la base del valor pericial del avalúo cursante a fs. 114-146, en la suma de Bs. 976.474.85.- (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 85/100 BOLIVIANOS).- Para tal efecto, conforme lo sorteado y/o asignado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como martillero judicial a Marina Gómez Santos, Martillero Judicial N° 16, con domicilio en la zona 12 de octubre, Av. Franco Valle y Av. Satélite, número celular 77589834, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificar con el presente señalamiento a efectos de que la misma acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación.- Asimismo, se hace

notar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con deudas impositivas según se evidencia mediante el detalle emitido por la entidad municipal de fs. 103 de obrados, en la suma de Bs. 509. Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien mueble conforme al informe de derechos reales de fs. 152-153, sea de forma personal o por cédula, debiendo de igual forma notificarse con el presente señalamiento en los juzgados que emitieron dichas restricciones.- Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 439, para tal fin por secretaria de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente.- Por último, de conformidad a la circular N° 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al Jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarias para la realización de dicho acto de remate. NOTIFIQUESE FIRMA Y SELLA: M.Sc. Omar E. Larico Pomacahua JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° EL ALTO TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - EL ALTO - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: Ante Mj Modesto Luque Mamani SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° EN SUPLENIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - El Alto - La Paz - Bolivia.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-

[Firma y Sello del Juez Omar E. Larico Pomacahua]

C212003301/5

BNB

Banco Nacional de Bolivia

AVISO DE REMATE



EL DR. JORGE J. ESPINOZA MURILLO.- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CAPITAL.- HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso civil EJECUTIVO interpuesta por el Banco Nacional de Bolivia S.A., representada legalmente por Roberto Fidel Zenteno Mendoza y otros contra AMALIA MARÍA CARVAJAL RODRÍGUEZ Y JUAN CARLOS TICONA NINA sobre COBRO DE DINERO, se ha dispuesto SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ del bien inmueble, cuyo tenor de los actuados es como a continuación se transcribe: AUTO CURSANTE AFS. 184 - 184 VTA. DE OBRADOS. Proceso Ejecutivo-BNB C/ CARVAJAL.- Nurej: 204133358.- La Paz, 03 de abril de 2025. VISTOS: 1. En atención al Acta de Primer Subasta y Remate de fs. 178-178 vta. por el cual se establece que no se presentaron postores en la primera audiencia de remate de fecha 07 de marzo de 2025, lo establecido por el Art. 422 par. I del Código Procesal Civil, y el estado de la presente causa civil ejecutiva interpuesta por el Banco Nacional de Bolivia S.A., representada legalmente por Roberto Fidel Zenteno Mendoza y otros contra Amalia María Carvajal Rodríguez y Juan Carlos Ticona Nina, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDA SUBASTA Y REMATE del bien inmueble (LOTE DE TERRENO), N° 39, SECTOR HUILLACOTA ALTO COTA ZONA OVEJUNO, con una superficie de 300.00 mts², inscrito en el registro de Derechos Reales con matrícula Folia Real N° 2.01.0.99.0033100, de titularidad de Amalia María Carvajal Rodríguez y Juan Carlos Ticona Nina sobre la base de \$us. 69.031,50.- (Seiscientos y nueve mil treinta y uno 50/100 dólares americanos) que se constituye en la suma resultante del 20% de rebaja del valor de la base establecida por avalúo pericial de fs. 130-140 de obrados.- Audiencia pública que tendrá lugar el día lunes doce (12) de mayo de 2025 a horas 09:00, en el piso 5 del Edificio Anexo B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Potosí entre calles Genaro Sanjines y Yanacocha de la zona Central de la ciudad de La Paz. A cuyo efecto los interesados deberán depositar antes o en el mismo acto mediante depósito judicial o dinero efectivo, el 20% del valor de la base de la subasta, conforme manda el Art. 420 par. I del Código Procesal Civil. En ese sentido para la realización de la audiencia (previo sorteo en el sistema Thor se designa como martillero a la Abg. Lourdes Antonieta Moreno Salamanca Martillera Judicial N° 03, con domicilio procesal ubicado en la calle Socabaya edif. Torre Centro, piso 6, of. 608, a quien deberá notificarse con la presente designación para que formule aceptación al cargo dentro de tercer día de su notificación de acuerdo al Art. 418 par. II del Código

Procesal Civil. II. Asimismo, en cumplimiento al Art. 416 par. II del Código Procesal Civil, se deja constancia de la existencia de las siguientes cargas que pesan sobre el bien inmueble objeto de la subasta y remate: a. Obligación tributaria pendiente de pago por concepto de Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPB), correspondiente a las gestiones 2018 al 2023, y de multa omisión de pago correspondiente a las gestiones 2018 al 2022, en la suma de Bs. 3.982.- (Tres mil novecientos ochenta y dos 00/100 bolivianos); conforme se tiene del informe GAMP/ATM/UREA/SI/N°0758/2024 emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cursante a fs. 128-129.- III. Finalmente, en cumplimiento a los Arts. 419 par. III y 422 par. III del Código Procesal Civil, el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez y con anticipación de cinco días al día de la subasta, el cual también tendrá por objetivo notificar con el presente acto a los posibles acreedores, anticresistas u otros que pudieran tener algún derecho sobre el bien inmueble a rematarse para que lo hagan valer.- Formalidades destinadas a preservar el derecho a la defensa de posibles afectados con la presente determinación, cuyo cumplimiento deberá ser verificado por la martillera a tiempo de llevar a cabo la audiencia, bajo responsabilidad. Finalmente, con el objetivo de asegurar el conocimiento efectivo y publicidad del presente acto, se dispone su notificación a la parte demandada en sus domicilios señalados a los efectos del proceso, y a los ocupantes del bien inmueble objeto del remate. Sea con las formalidades de ley. Al Otroí. Por señalado: FIRMA Y SELLA: Jorge J. Espinoza Murillo.- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8° - CAPITAL.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA: Joseph Liz Vargas Bautista.- SECRETARÍA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8vo. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA.- EJECUTIVO interpuesta por el Banco Nacional de Bolivia S.A., representada legalmente por Roberto Fidel Zenteno Mendoza y otros contra AMALIA MARÍA CARVAJAL RODRÍGUEZ Y JUAN CARLOS TICONA NINA sobre COBRO DE DINERO. El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de La Paz, a los TRIGESIMO DIA del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTICINCO años.- P.O. del Señor Juez Público Civil y Comercial 8° de la capital.

[Firma y Sello del Juez Jorge J. Espinoza Murillo]

C212003352/3

BANCO UNIÓN



AVISO DE REMATE

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- ÓRGANO JUDICIAL.- LA PAZ.- BOLIVIA. EL DOCTOR MSC. VÍCTOR HUGO NICOLAS ALIAGA DURAN.- JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 14 DE LA CAPITAL.- LA PAZ.- BOLIVIA.- HACE SABER DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR BANCO UNIÓN S.A. EN CONTRA DE WILMER QUISPE MAMANI, SOBRE COBRO DE LA SUMA DINERO DE BS. 555.675.92.- MÁS INTERESES (NUREJ 204113009), SE ORDENÓ LO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.- SE TRANSCRIBE EL AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO CURSANTE A FOJAS CIENTO SESENTA DE OBRADOS.- NUREJ: 204113009.- Nuestra Señora de La Paz, 10 de abril de 2025.-

Año principal y al Otroí. VISTOS: Dentro del proceso civil coactivo seguido por el BANCO UNIÓN S.A. en contra de WILMER QUISPE MAMANI con Cédula de Identidad N° 9182364, sobre cobro de sumas de dinero Bs. 555.675.92. más intereses (NUREJ 204113009). Se evidencia que en etapa de ejecución de la Sentencia de Ejecución Coactiva N° 439/2023 de 25/10/2023 (Fs. 57-60) y su auto complementario de 08/11/2023 (Fs. 62): (1) Se procedió al embargo del bien inmueble, otorgado en garantía hipotecaria, con matrícula N° 2.01.0.99.0251886 de propiedad de WILMER QUISPE MAMANI. Medida cautelar de embargo inscrita en el (B-2) (ver Folia Real de Fs. 154-155) (2) Se cumplió con los informes previos requeridos por el art. 416 CPC. (3) A través del estudio pericial de Fs. 142-143, de forma actualizada, se determinó el valor comercial del inmueble embargado otorgado en garantía hipotecaria. (4) Tasación actualizada del valor comercial aprobado por auto de 22/10/2024 (Fs. 142-143) por el cual se estableció que el inmueble (100%) con matrícula N° 2.01.0.99.0251886, tendría el valor comercial de Bs. 565.493.19.- (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 19/100 BOLIVIANOS). POR TANTO: El Juzgado Público en Materia Civil y Comercial 14 La Paz, ante la solicitud de programación de primera audiencia de subasta y remate requerida por el BANCO UNIÓN S.A. realizado a través del memorial de Fs. 158 de obrados. Conforme los arts. 397, 399, 400, 416, 419 de la Ley N° 439, 1465, 1470-1473 y 1479 Código Civil, dispone:

1ro. PROGRAMAR PRIMERA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE (100%) del siguiente bien:

TIPO	UBICACIÓN	SUPERFICIE	MATRÍCULA
INMUEBLE	(LOTE DE TERRENO) PASAJE LAS RETAMAS N° 708 - CALLE LOS PINOS ZONA URKUPIÑA.	200 metros ²	2.01.0.99.0251886

Inmueble otorgado en garantía hipotecaria, de propiedad de WILMER QUISPE MAMANI con Cédula de Identidad N° 9182364, para:

DÍA:	Lunes, doce de mayo de dos mil veinticinco.
HORA:	Once con cincuenta minutos, de la mañana - 12:05/2025 horas 11:50 A.M.
LUGAR:	PUERTA DE INGRESO DEL EDIFICIO ANEXO "B" DEL PALACIO DE JUSTICIA UBICADO EN LA CALLE POTOSÍ DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

Subasta del bien inmueble, que se realizará a la base del valor comercial de Bs. 565.493.19.- (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 19/100 BOLIVIANOS), que corresponde al 100% de su valor comercial establecido por el avalúo pericial de Fs. 142-143 de obrados.

Para tal efecto, notifíquese a las partes del proceso, al Martillero N° 11 (JORGE FERNANDO SIACAR BACARREZA) designado aleatoriamente por el sistema THOR y al Jefe de seguridad del TJLP, para la seguridad necesaria, conforme la Circular N° 24/06 P.C.S.J. 2do. ORDENAR que se publique aviso de remate por una sola vez en: (I) Un órgano de prensa escrita de circulación nacional. (II) En la puerta del bien inmueble objeto de remate, misma que se acreditará por fotografía por parte del oficial de diligencias del Juzgado (Sea para dar mayor publicidad y considerando el carácter trascendental del remate). Obsérvese que el aviso de remate contenga los datos indicados en el art. 419.II CPC.

Se adjunta "el reporte" el cual acredita que la programación de la audiencia se encuentra registrada en el Sistema Web Thor. 3ro. Conforme los arts. 1479 del Código Civil y 414 del Código Procesal Civil.- Se ORDENA la CITACIÓN al siguiente acreedor que tiene un gravamen inscrito sobre el bien inmueble, con matrícula N° 2.01.0.99.0251886 (Fs. 154-155). BANCO SOLIDARIO S.A. (B-3) Embargo).

Citación del acreedor, que deberá ser realizado en forma personal o por cédula en el domicilio identificado por la parte acreedora-demandante, bajo su propia responsabilidad (arts. 75.V, 79.II, 110.4) CPC). Asimismo, notifíquese al Juzgado público en materia civil y comercial 21 de la ciudad de La Paz, que ordenó el registro del gravamen inscrito a favor del acreedor identificado BANCO SOLIDARIO S.A.-

Por último, se hace constar que: El demandante acreedor BANCO UNIÓN S.A., tiene a su favor los siguientes gravámenes inscritos sobre el inmueble con matrícula N° 2.01.0.99.0251886 (B-1 Hipoteca; B-2 Embargo). 4to. INFORMAR E INVITAR a los interesados en el remate que: (1) Si quieren participar en la subasta se deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto del remate, el 20% de la base de ambos bien inmuebles, sea mediante depósito judicial o dinero efectivo. (II) En cuanto a las deudas impositivas, cursa respuesta por el GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ, a través del CITE N° GAMP/ATM/UREA/SI N° 0250/2024 de 20/05/2024 (Fs. 95-96). (III) La información sobre el bien inmueble, cursa en el expediente. Información que podrá ser consultada en Secretaría, previa identificación mediante Cédula de Identidad (art. 24 CPE).-

Se deja asentado que la publicación del aviso de señalamiento de remate en un órgano de prensa, se constituye en una comunicación a terceros o acreedores que no tengan registrados gravámenes ante la oficina de Derechos Reales. (SC 1584/2002-R de 18/12/2002). EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

[Firma y Sello del Juez Víctor Hugo Nicolás Aliaga Durán]

C212003343/5

AVISO DE REMATE

EL DR. PAUL ANTONIO SOTO ALCÓN JUEZ QUINTO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PAZ - BOLIVIA.- HACE SABER: Al público en general sobre el SEGUNDO REMATE que se llevará a cabo dentro del proceso ejecutivo seguido por BRAULIO GUTIÉRREZ VARGAS contra LUIS SANDRO ZAMBRANA CUADROS Y CARLOS LUCIO ZAMBRANA MOLINA sobre COBRO DE DINERO, que por AUTO de Fs. 206 de obrados se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: AUTO CURSANTE A DOSCIENTOS SEIS DE OBRADOS.- La Paz, a 10 de abril de 2025.-VISTOS Y CONSIDERANDO: En atención a lo expuesto y teniendo presente que el art. 400 P.I. del Código Procesal Civil establece "la ejecución de sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada no podrá suspenderse en ningún caso, por ningún recurso ordinario o extraordinario, ni el de compulsión, ni el de recusación, ni por ninguna solicitud que tendiere a dilatar o impedir el proceso de ejecución, que serán rechazados en forma inmediata", por lo que en mérito a los antecedentes del proceso, dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por BRAULIO GUTIÉRREZ VARGAS contra LUIS SANDRO ZAMBRANA CUADROS Y CARLOS LUCIO ZAMBRANA MOLINA, sobre cobro de dinero, SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ del bien inmueble ubicado en la Av. Quintanilla Zuazo, esquina Quilabaya, N° 1693, Lote N° 12, Manzana 27 con una superficie de 102.30 metros², registrado bajo la matrícula 2010990088480 de propiedad de CARLOS LUCIO ZAMBRANA MOLINA, SOBRE LA BASE de \$us. 132.269 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVA 00/100 DÓLARES AMERICANOS), monto que importa la rebaja del 20% del valor de la base establecida en el avalúo pericial de fs. 58 a 63 (aprobado por Auto de fs. 65 vta.), REMATE A REALIZARSE para el día 9 de MAYO de 2025, a horas 10:00, a cuyo efecto se designa como martillero a PAMELA MONZON MAMANI, Martillera Judicial N° 32, con domicilio procesal en Edificio Colon Piso 1, Oficina 101 Módulo de quien deberá aceptar en forma expresa al cargo designado. Se deja establecido que según informe de fs. 41 el bien a rematarse tiene obligación tributaria pendiente por concepto de impuesto municipal. Asimismo, se hace constar que el bien a rematarse, según informe de fs. 69 y folio de fs. 19 a 20 tienen gravámenes registrados a favor de: BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA S.A. (BANCO FORTALEZA S.A.)- BRAULIO GUTIÉRREZ VARGAS.- BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. El acto de remate se llevará a efecto en la planta baja del Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Calle Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes

o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subasta y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.I de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo. Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez con 5 días de anticipación al día de la subasta, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 422.III. del Código Procesal Civil. Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el Juzgado Público en Materia Civil y Comercial 5to, ubicado en el piso 5to. del Edificio Jenny (Calle Sucre esquina Bolívar, frente al SEGIP), proceso N° 216/19, a cuyo efecto deberá contactarse con secretaria de juzgado. De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación se dispone la notificación a la parte demandada en los domicilios señalados a los efectos del proceso, debiendo de igual forma pegarse una copia del presente auto en el inmueble a ser subastado. Por último, y a los efectos del art. 1479 del Código Civil, se dispone citarse con el presente Auto a todas las personas que tienen constituidos sus gravámenes sobre el inmueble a rematarse según informes de fs. 69 y folio de fs. 19 a 20.- BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA S.A. (BANCO FORTALEZA S.A.); BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. Asimismo se dispone notificarse con el presente Auto de remate al Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de El Alto, siendo dicho juzgado quien dispuso el registro de gravámenes B-6 y B-7 en favor del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. sobre el bien inmueble registrado bajo la matrícula 2010990088480 de propiedad de CARLOS LUCIO ZAMBRANA MOLINA FIRMA Y SELLA: Dr. PAUL ANTONIO SOTO ALCÓN JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°.- CAPITAL.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA: Ante mí. YESMIL LOZA GUTIÉRREZ SECRETARÍA - ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6to. LA PAZ - BOLIVIA.- El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz, AL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

[Firma y Sello del Juez Paul Antonio Soto Alcón]

C212003360/5



La manía de la última hora

Mediante diferentes medios y con distintas acciones, los responsables del Servicio de Registro Cívico tratan de persuadir a los ciudadanos a empadronarse para votar en las elecciones generales de agosto venidero, pero la respuesta de las personas no es la esperada.

Es necesario recordar que deben inscribirse los jóvenes que cumplirán 18 años hasta el 17 de agosto próximo o las personas que cambiaron de domicilio o de ciudad de residencia. En el primer caso, para que no deban recorrer enormes distancias a pie el día de las elecciones para cumplir su deber y ejercer su derecho.

Es una manía de los bolivianos hacer todo a último momento o patear posteriormente para conseguir ampliaciones de plazo para dar paso a sus obligaciones.

Sin embargo, es preciso recordar que en este caso, no será posible dar un nuevo periodo para el empadronamiento, porque sencillamente no habrá tiempo para disponer siquiera de uno o dos días más, debido a lo apretado del calendario electoral.

Se conoce que las personas que no sufragaron en las elecciones tropiezan con una serie de sanciones: no pueden realizar trámites ante las instituciones del Estado o en la banca por espacio de los tres meses siguientes al día de la votación y deben abonar una onerosa multa, sin considerar que estos ciudadanos deben formar largas filas y perder el tiempo al hacer gestiones que podrían evitarse si acudían oportunamente ante los centros de empadronamiento masivo.

Por eso, es imprescindible que los nuevos ciudadanos o que quienes cambiaron de lugar de residencia acudan lo antes posible a los puntos de registro, pues el plazo fenecerá indefectiblemente este jueves a medianoche.

Todavía hay algunos días y los locales de atención a los ciudadanos atenderán hasta la medianoche y en algunos casos durante 24 horas, por lo que nadie puede argumentar que no tuvo tiempo o la posibilidad de acudir a algún de los sitios dispuestos por las autoridades competentes. Estamos en democracia, un sistema que tenemos, todos los bolivianos, la obligación de cuidar por encima de todo. Es menester que todos se empadronen.

Un outsider de lujo: Jaime Dunn

ENRIQUE ALFONSO
MIRANDA GÓMEZ

Alejado de la oposición tradicional, Jaime Dunn de Ávila emerge como uno de los intelectuales más audaces del debate político boliviano. Inició esta trayectoria a través de columnas periodísticas firmadas y, luego mediante su alter ego "José María del Pueblo", ha articulado una visión alternativa al modelo económico, político y social vigente. Propone construir el "capitalismo popular", no es una simple variación tecnocrática del neoliberalismo ni una crítica estéril al estatismo dominante; dice él que es una hoja de ruta integral hacia una Bolivia de propietarios, no de proletarios.

Parte de una premisa, el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, vigente desde 2006, se ha agotado. La estatización de los recursos, el centralismo fiscal, la hipertrofia del aparato público y la dependencia de los bonos han consolidado una economía estancada, incapaz de generar riqueza, empleo digno ni innovación. En contrapartida, su modelo de Capitalismo Popular plantea una democratización radical del capital: transformar a los trabajadores en accionistas, liberar a los emprendedores del yugo burocrático, descentralizar la economía y devolverle el poder a la ciudadanía mediante propiedad, inversión y libertad económica.

La propuesta de Dunn no es meramente económica. Tiene un profundo trasfondo político: llama a construir una coalición ciudadana sin los políticos tradicionales, una suerte de alianza transversal compuesta por emprendedores, trabajadores del sector informal, productores rurales, clases medias y jóvenes profesionales frustrados con el clientelismo partidario. El liderazgo, en este sentido, no estaría centrado en el caudillismo, sino en una inteligencia colectiva capaz de impulsar una reforma de gran calado.

Dunn no ha evitado el reto de proyectarse como candidato, es más, en estos meses de continuas apariciones ante los medios afirma que no se trata de querer ser presidente, sino de "poder serlo", es decir, de contar con una visión clara, un equipo coherente y una plataforma de transformación real. En su visión, los cinco años de gestión gubernamental —si están bien planificados— sí serían suficientes para generar los cimientos del nuevo modelo. La clave estaría en las primeras acciones: reforma tributaria, desregulación laboral, inversión en infraestructura digital, apertura comercial y una nueva arquitectura fiscal descentralizada.

Pero ¿es Bolivia un país con capacidad para sostener una transformación de este

calibre? Dunn cree que sí. Reivindica el potencial productivo de los millones de bolivianos que hoy sobreviven en la informalidad: comerciantes, gremiales, transportistas, artesanos, agricultores, freelancers. En sus palabras, "el problema no es el contrabando, el problema es que el contrabando es el único camino que el Estado les ha dejado a los bolivianos para ganarse la vida". Por tanto, su política económica se centra en legalizar lo existente, dar derechos de propiedad a los informales, convertir "capital muerto" en activos productivos y fomentar la inversión popular mediante nuevos instrumentos de ahorro, como fondos de inversión y participación bursátil ciudadana.

El horizonte que plantea Dunn no es de corto plazo ni de populismo electoral. Propone una visión de desarrollo basada en la libertad económica, el emprendimiento y la justicia de acceso. Según él, el Estado debe reducir su tamaño, dejar de ser un empleador todopoderoso, y transformarse en facilitador del progreso. Debe haber inversión privada en salud, educación y tecnología, no para excluir a los pobres, sino para incluirlos como participantes activos del crecimiento. La descentralización fiscal —uno de sus pilares— permitiría que los recursos

producidos en regiones como Santa Cruz, Tarija o Beni se queden en esas regiones, y que cada municipio tenga autonomía para definir sus propias prioridades de desarrollo.

En fin, la propuesta de Jaime Dunn no es una reacción ideológica al MAS ni una simple "modernización" de la economía. Es una apuesta por una nueva ciudadanía económica, donde ser libre signifique tener propiedad, poder invertir, tomar decisiones y construir riqueza. Bolivia, dice, necesita pasar de ser un país de empleados a un país de accionistas. Su modelo de Capitalismo Popular no solo cuestiona al Estado, sino que interpela a la sociedad entera: ¿estamos listos para dejar de depender y comenzar a producir?

El desafío es monumental, pero también inevitable. La crisis económica actual, la saturación del modelo redistributivo y el agotamiento del clientelismo político exigen una transformación estructural. Dunn propone no hacerlo con violencia ni rupturas abruptas, sino con una revolución pacífica del capital: ciudadana, productiva y moderna. Su proyecto no busca repetir las recetas del pasado, sino construir un nuevo pacto económico y social donde todos los bolivianos tengan algo que perder —y mucho que ganar— en el éxito del país.



CON UN LARGO RECORRIDO A CUESTAS

Un automóvil presumiblemente construido sobre la base del chasis de un antiguo modelo circula por una calle del centro de la ciudad La Paz. Su avance no pasa desapercibido por lo curioso del modelo y porque, aparentemente, circuló a lo largo de muchos kilómetros bajo la lluvia y a través de barrizales, que han dejado sus marcas sobre el motor y la carrocería.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN LOS
TIEMPOS, LA PRENSA Y EL ALTENO

Presidente de Directorio: José María Reyes.
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossío

La Prensa

- * Jefe de Redacción: Eddy Wilson Aguilar Quiroga
- * Editor de Política: Jorge Luis Jové Guzmán
- * Sociedad: Aleja Cuevas Pacohuanca
- * Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
- * Cultura y Espectáculos:
- * Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez
- * Digital: Armin Copa Monzón
- * Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
- * Revista OH!: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina T101
Cels.: 71940663 - 63264672
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

LIBERTADORES: EL EQUIPO DE ENTRE RÍOS HACE HISTORIA, MIENTRAS EL CELESTE BUSCA ENCAMINARSE

SAN ANTONIO Y BOLÍVAR ANTE UN NUEVO RETO

El martes, el "santo" recibirá a Peñarol en Cochabamba, y los celestes visitarán a Sporting Cristal, el miércoles.

LA PRENSA
La Paz

Bolívar enfrentará un reto difícil este miércoles, cuando a partir de las 22:00 visitará el estadio de Sporting Cristal, en un choque crucial para las aspiraciones de ambos para avanzar a octavos de final de la Copa Libertadores, en un grupo en el que Palmeiras es el líder del grupo G. Un día antes, San Antonio buscará un nuevo triunfo en la Copa Libertadores, sobre Peñarol, de Uruguay, en una histórica campaña que lleva adelante.

La derrota de Bolívar ante Palmeiras en La Paz (2-3) ha complicado sus aspiraciones, mientras los brasileños llevan ventaja en el primer lugar, en el que se han alejado del bloque.

Palmeiras es líder del grupo G con puntaje perfecto, nueve unidades, tras haber ganado sus tres partidos. Luego, se ubican Cerro Porteño, con cuatro, y Bolívar con tres unidades, mientras cierra la tabla de posiciones, Sporting Cristal con un solo punto.

"Llegamos en óptimas condiciones al partido, es importante la recuperación de algunos jugadores, está bien José Sagredo, esperamos tener a todos bien en esta instancia tan importante de la Copa Libertadores", afirmó el entrenador del plantel bolivarista.



TRABAJO. Los jugadores de San Antonio hacen ejercicios físicos en Entre Ríos, el sábado.

Confirmó que Robson Matheus de Araujo se ha recuperado de su lesión y será tomado en cuenta en la delegación que viajará a Lima, mientras que Bruno Sávio no será incluido porque está en la última etapa de su recuperación.

El argentino Miguel Torren y el venezolano Rubén Ramírez también están en la lista de viajeros a Lima, tras superar sus dolencias. En otro partido del grupo G,

el miércoles, Cerro Porteño recibirá la visita del líder, Palmeiras, a partir de las 20.30 en la "Nueva Olla" asuncena.

» EFICIENTE SAN ANTONIO

Otro representante copero boliviano, San Antonio Bulu Bulu, cumple una campaña importante en la Copa Libertadores, en la que es protagonista porque junto con el argentino Vélez Sarsfield son punteros del

grupo H, ambos cuentan con seis unidades pero el cuadro velezano tiene mejor diferencia de gol (+4).

El cuadro de Entre Ríos recibirá este martes, a partir de las 20:30 en el estadio Félix Capriles a Peñarol, el gigante uruguayo que arribará a Cochabamba con la intención de sumar.

A propósito, Peñarol tiene cuatro puntos y es tercero en la tabla de la serie.

GRUPO G

EQUIPOS	PJ	PTS
1. Palmeiras	3	9
2. Cerro Porteño	3	4
3. Bolívar	3	3
4. Sporting Cristal	3	1

GRUPO H

EQUIPOS	PJ	PTS
1. Vélez Sarsfield	3	6
2. San Antonio	3	6
3. Peñarol	3	4
4. Olimpia	3	1

"El grupo está fuerte, nos ayudan bastante los tres puntos ante ABB, vamos a ir a buscar un buen resultado a Lima, estamos mentalizados".

Leonel Justiniano
CAPITÁN DE BOLÍVAR

"Hay que hacer respetar la localía, el equipo está en buenas condiciones, llega en buen estado de ánimo, hay que ganar a Peñarol".

Joaquín Monasterio
DT DE SAN ANTONIO

DATO

El club Bolívar confirmó que la delegación celeste partirá del aeropuerto de El Alto hacia Lima, hoy a las 17:45. El martes se entrenarán en la capital limeña.

El experimentado Iván Huayhuata sufrió una descompensación el sábado pero su cuadro médico es estable, según reporte del club San Antonio de Bulu Bulu.

NACIONAL BUSCARÁ SUMAR ANTE GUARANÍ

Nacional Potosí intentará retomar protagonismo en la Copa Sudamericana, cuando este martes reciba al Guaraní, de Paraguay, en partido pactado para comenzar a las 18:00 en el estadio Víctor Agustín Ugarte.

Guaraní es el sorpresivo líder del grupo A con siete unidades, mientras que Nacional Potosí está en el tercer lugar con tres puntos. Boston River de Uruguay es segundo en la tabla con cuatro puntos y recibirá este martes a Independiente en Montevideo, choque crucial porque los argentinos son últimos con tres puntos.

La semana de la Copa Sudamericana se completará el jueves, con el partido en el Siles entre Gualberto Villarroel-San José y Fluminense. Será un choque entre el líder, Fluminense (siete) con el colero del grupo F, Villarroel tiene uno. Los brasileños llegarán con equipo alterno, mientras los orureños buscarán su primer triunfo. Once Caldas y Unión Española completarán la serie de partidos del grupo F, el miércoles en Manizales.



OPTIMISMO. Nacional va por el triunfo mañana.



TALENTO. Piastri celebra su triunfo ayer.

ÓSCAR PIASTRI GANA EN MIAMI Y SIGUE AL FRENTE DE LA F-1

Óscar Piastri ganó el Gran Premio de Miami y se mantiene como líder del Campeonato de Pilotos de Fórmula 1. Lando Norris nunca pudo alcanzar a su compañero y se conformó con el segundo lugar, una ubicación que lo aleja del título.

Max Verstappen no pudo contra los McLaren y terminó fuera del podio. El tercer lugar fue para George Russell. Mientras tanto, cuatro pilotos abandonaron la carrera. Y en Ferrari, hubo UN drama entre Charles

Leclerc y Lewis Hamilton por las órdenes de equipo.

Max Verstappen ya encontró un rival difícil de superar. Óscar Piastri peleó por casi 14 vueltas contra el actual campeón por el primer lugar del Gran Premio de Miami.

Ambos fueron inteligentes, agresivos y pacientes. Piastri cocinó a fuego lento su adelanto a "Mad Max" y tras algunos intentos lo superó en pista. Es evidente que tiene un mejor automóvil, pero su conducción

fue fundamental para obtener la ventaja y despegarse del resto por varios segundos.

Las cosas en Red Bull siguen muy complicadas. Verstappen no sólo debe pelear con Piastri, también tiene que hacerlo con Norris, los dos McLaren son sus rivales y ambos tienen mejores máquinas que él.

Verstappen, el sábado había logrado una sorpresiva pole position, protagonizó de arranque una de las polémicas de la jornada: casi se choca con Lando

Norris. El británico pasó del segundo al quinto lugar. Con paciencia y tranquilidad, Norris se recuperó pero no le alcanzó para superar a su compañero, que toma más distancia en la clasificación mundial de esta categoría automovilística.

La próxima prueba será el Gran Premio de Imola, el domingo 18. Esta competencia dará inicio a una larga gira por Europa, donde se definirá el curso de la competencia mundial de F-1. (AGENCIAS)

LA ACADEMIA SÓLO TUVO RIVAL EN LOS 36 PRIMEROS MINUTOS DE JUEGO, DESPUÉS ABB DEJÓ DE SER UN ADVERSARIO DE PELIGRO.

FOTO: APG

CELEBRACIÓN. Los jugadores celestes celebran con Fabio.



BOLÍVAR

SE PASEA EN EL ALTO

Los celestes son uno de los líderes del torneo "todos contra todos", ayer vencieron y le arrebataron el invicto al plantel amarillo.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Bolívar se dio paseó ayer en su visita a El Alto, se impuso sin problemas a ABB al que superó por 3-0 y retomó el protagonismo en el torneo de todos contra todos, en el que es uno de los líderes.

Los celestes tuvieron rival hasta los 36 minutos, cuando apareció la

gran capacidad de definición de Fabio Gomes, quien anotó un doblete ante los benjamines.

Hasta ese momento, el plantel amarillo mantuvo el cero con base en bastante marcación e incluso recurrió a cierta dosis de mala intención para frenar a los celestes.

ABB "asfixiaba" a Bolívar que no podía superar el cerco defensivo que impuso el equipo que juega sus partidos de local en El Alto.

Le costaba a Bolívar llegar sobre la portería de Galarza, mientras Pablo Meza y Jenrry Alaca, especialmente, actuaban con fuerza sobre Patricio Rodríguez, a quien le cometieron más de una infracción, mientras el extremo protestaba y reclamaba al árbitro Gabriel Mendoza, quien se mostró contemplativo con ABB.

Fue así hasta que apareció el brasileño Gomes para anotar el

primer gol. Desde el fondo salió una "pincelada" de Ramiro Vaca para Gomes, el pase filtrado y el brasileño que recibió el balón, se proyectó solo ante Lucas Galarza y elevó el balón por encima del golero para marcar el primero.

Se cayó la estantería del cuadro amarillo, pues a los 39', de nuevo Ramiro Vaca envió un centro que Gomes empalmó para mostrar su oportunismo y anotar el segundo gol del partido. Hubo doblete de asistencias y doblete de goles, de Vaca y Gomes.

Ganaba con comodidad el equipo celeste, mientras, ABB no encontraba el camino, sólo recurría a la pierna fuerte de Alaca, Meza y Quiroga, los más vehementes del plantel "amarillo".

En el segundo tiempo, Bolívar cuidó la diferencia. Fue el momento de dar oportunidad

"Son partidos difíciles, sabíamos que iba a ser así, ellos jugaron como una final, nosotros igual, lo planteamos así, no una final de patadas, fuimos muy precavidos"

LEONEL JUSTINIANO
CAPITÁN DE BOLÍVAR

"Es un resultado meritorio ante un rival que nos complicó en el inicio pero luego le ganamos sin problemas, hay que pensar en la Copa"

FLAVIO ROBATTO
ENTRENADOR DE BOLÍVAR

DATOS

> No dirigió Pablo Godoy a ABB debido a que fue expulsado en el partido ante Gualberto Villarroel-SJ y cumplió la sanción. En su lugar estuvo en el campo de juego, su asistente Paulo Barros. Godoy vio el partido desde las graderías.

> Esta vez, a diferencia de otros partidos, el entrenador de Bolívar estuvo tranquilo a un costado del campo de juego. No obstante hubo algún amago de enfrentamiento en los banquillos de ambos equipos, pero estuvo imposible.

a otros jugadores, tal el caso de Miguel Torrén que ingresó para ganar algunos minutos de juego.

Mientras, Gomes, Vaca y "El Pato" hacían lo que querían en el campo de juego, por eso a los 54 se produjo el tercer gol



SÍNTESIS

ABB

Lucas Galarza; Kevin Romay, Pablo Meza, Mizael Pinto, Jenrry Alaca; Miguel Quiroga (Paulo Henrique), Marco Salazar (Juan Carlos Vedia), Jhon Mena (Raúl Rocabado), Matías Galindo (Raúl Ardaya); Leonardo Vaca (Emanuel Paniagua) y Julio Rivas.

DT: Paulo Barros.

BOLÍVAR

Rubén Cordano; Yomar Rocha (Rubén Ramírez), José Sagredo, Jesús Sagredo (Miguel Torrén), Esclizon Freita; Leonel Justiniano, Ervin Vaca (John Velásquez), Ramiro Vaca; Patricio Rodríguez (Luis Paz), Fabio Gomes (Dorny Romero) y Carlos Melgar.

DT: Flavio Robatto.

ÁRBITRO: Gabriel Mendoza

ASISTENTES: Luis Valdez y Richard Qrellana

GOLES: Gomes (B); 36' y 39', y Rodríguez (B), 54'.

de Bolívar. Rodríguez recibió el balón y con remate al ángulo para marcar el 3-0 del partido, de manera notable.

Ramiro Vaca estuvo cerca de anotar, su remate pegó al palo cuando el golero Galarza estaba vencido completamente.

Dorny Romero, quien ingresó en el segundo tiempo, también se perdió el cuarto tanto al final del partido. Se lo notó ayer falto de fútbol y con poca confianza.

Los últimos minutos fueron de dominio total de los académicos quienes demostraron que tienen con qué pelear el campeonato local y buscar la clasificación a la siguiente fase de la Copa Libertadores.

ABB mostró sus limitaciones, no obstante en los primeros minutos controló el partido, pero luego se le fue de las manos.

ALWAYS READY, SEIS AL HILO, APLASTÓ A WILSTERMANN

Always Ready se confirmó como solitario puntero del torneo de todos contra todos al golear ayer a Wilstermann en el estadio Félix Capriles por 7-2, por lo que logró su sexto triunfo al hilo y con 18 puntos es inalcanzable en la tabla de posiciones.

A los 7 minutos, Moisés Paniagua anotó el primero, pues un centro desde la derecha fue mal despejado por el golero Zotes y de primera, el joven atacante pacheño mandó el balón al arco rival. Los aviadores reaccionaron, sobre todo con Cáceres y Bobadilla, quienes

intentaron progresar en ofensiva pero el golero Alain Baroja respondió cuando fue exigido.

Pero Bobadilla, a los 35, en una gran jugada suya, remató de zurda inalcanzable para Baroja, para lograr el empate momentáneo en el partido. Los hinchas celebraron de gran manera el tanto del paraguayo.

Cinco minutos después, un centro de Saucedo fue bien aprovechado por "Almanaque" González quien, con un frentazo, superó al golero Zotes. Corrían los 40 minutos.

A los 45', una falta de Villarroel a "Almanaque", fue observada por el

árbitro Dilio Rodríguez quien sancionó penal ante el reclamo de los jugadores locales. Saucedo cobró la jugada, la cambió por gol para marcar el 3-1.

Y, en los descuentos, Always Ready liquidó el partido con el 4-1, pase de Paniagua que recibió Torrico quien con un zurdazo marcó el cuarto gol. Con esa diferencia terminó el primer tiempo.

En el segundo tiempo, el partido fue totalmente favorable para los visitantes. Por eso es que llegaron tres goles más del albirrojo, golazos, el primero a los 57 de Paniagua, el segundo a los 80



DOBLETE. Paniagua celebra el segundo gol que anotó ayer.



de Tomás Andrade y el último de Roler Ferrufino, a los 88. Mamani, en los descuentos anotó el segundo gol de Wilstermann, que "maquilló" la goleada.